

# Fenpruss Hospital Traumatológico Concepción celebra el traspaso a la titularidad de 40 de sus profesionales

Con una emotiva ceremonia realizada en el Auditorio del Hospital Traumatológico de Concepción, los dirigentes de la base premiaron a los 40 socios y socias que pasaron de la contrata a la titularidad, través de la Ley Espejo (21.106).

☒ La presidenta de la base, Grisel Bustos, señaló sentirse muy orgullosa de que sus socios y socias tuvieran la real posibilidad de ascender y mejorar sus condiciones laborales, reparando con ello los años de compromiso y trabajo hacia los usuarios, en los grados más bajos de la planta profesional.

“Valoramos y nos pone muy contentos que se desarrollen actividades simbólicas para destacar y reconocer aquellos profesionales que traspasan a la titularidad. Esto ha sido parte del trabajo reivindicativo de nuestra organización que hemos desarrollado durante los últimos años y que tiene dos horizontes muy claros: darle estabilidad en el empleo a las y los profesionales de la Salud pública centralizada y, a partir de esto, generar un estatuto único para los trabajadores y, con ello, una nueva carrera funcionaria. Entendemos que es la única forma de entregarles un real reconocimiento a las y los trabajadores de la salud pública, permitiendo un desarrollo continuo hasta llegar al más alto grado en su última etapa laboral. Seguimos buscando ese anhelo”, destacó el presidente nacional Fenpruss, Aldo Santibáñez.

☒ “Estamos muy contentos de haber culminado un proceso

histórico de poder traspasar a los profesionales a una calidad contractual estable y segura y nos pone el gran desafío de avanzar en una carrera profesional con mejoramiento continuo, inserta en un estatuto de la salud, que haga justicia con los sacrificios de todos y cada uno de los profesionales durante todos estos años de estancamiento laboral e inseguridades”, añadió el dirigente nacional y coordinador Fenpruss de la VIII región, Pavel Guiñez.

Por su parte, Natalia Ahues Pérez, compositora en violín, armonizó la ceremonia con dos piezas musicales y el socio Sergio López, kinesiólogo, intervino, resaltando la importancia de Fenpruss en las condiciones de titularidad.

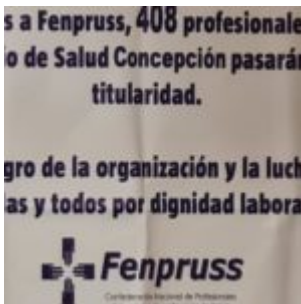
✘ El Traspaso en Espejo, que significa el **paso de los profesionales a la planta respetando su grado actual**, es fruto de la negociación encabezada por la Fenpruss durante el año 2015, y que dio como resultado la Ley 21.106, que incluye el compromiso del Estado para **avanzar hacia una nueva carrera funcionaria para las y los profesionales de la salud**.

















¿